

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSTRO DE 12 DE FEBRERO DE 2018

En el Paraninfo de la Universidad de Almería, a las 10:25 horas, convocada reglamentariamente, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión de Claustro, estando la Mesa integrada por D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, D. Antonio Luis Sánchez Suárez; D. David Callejón Martínez; D^a Almudena Guarnido Rueda, D^a Inmaculada Fernández Agis, D. Pablo Antonio López Galindo y D. Fernando Fernández Marín.

El Sr. Presidente de la Mesa del Claustro da la bienvenida a los nuevo señores claustrales y procede inmediatamente con la el orden del día para constituir plenamente el órgano de gobierno del Claustro, la Mesa.

1.- Elección, si procede, para cubrir la vacante de un estudiante en la Mesa del Claustro (arts. 24 y 16 del Reglamento del Claustro)

El Sr. Rector da la palabra al Sr. Secretario General quien indica que hasta el momento no se han recibido candidaturas por parte del sector estudiantes para cubrir la vacante, por este motivo procede preguntar si algún claustral del sector alumnos quiere presentar *in voce* su candidatura a la Mesa del Claustro. La presenta D. Jesús Adrián Martínez Nicolás. Siendo la única candidatura presentada y una la vacante a cubrir, no procede la celebración de elecciones y se le proclama miembro de la Mesa del Claustro. El Sr. Rector le felicita y le pide que se incorpore a la Mesa del Claustro.

2.- Elección, si procede, para cubrir las vacantes de miembros del Consejo de Gobierno (art. 40.2, c y d) de los Estatutos de la UAL).

El Sr. Rector da lectura del precepto y propone que la votación, en su caso, siga el orden establecido en el artículo. Se procede primero a cubrir las tres vacantes de alumnos.

El Sr. Rector da la palabra al Sr. Secretario General quien señala que hasta el inicio del claustro se habían recibido dos candidaturas de estudiantes para cubrir tales vacantes, pero indica que la candidatura presentada por D. Jesús Adrián Martínez Nicolás acaba de ser retirada al presentar su candidatura a la Mesa del Claustro. Por tanto, sólo se ha presentado en la Secretaría General de la Universidad la Candidatura de D. Ernesto Morillas Santiago. Al igual que en el caso anterior se pregunta si algún estudiante quiere presentar su candidatura *in voce*. Se presentan las candidaturas de D. Álvaro Castro Montoya y D^a Mercedes Cuenca Belbel. Al haber las mismas candidaturas que vacantes a cubrir en el Consejo de Gobierno no procede realizar elección alguna, siendo todos ellos electos como miembros del Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector señala que a continuación procede cubrir la vacante por el Sector Resto del Personal Docente Investigador –subsector Profesores Contratados-. El Sr. Secretario señala que sólo se ha presentado en la Secretaría General con carácter previo al inicio del Claustro la candidatura del Prof. Dr. D. Juan Francisco Sanjuan Estrada. Acto seguido se pregunta si algún profesor perteneciente a este subsector quiere presentar *in voce* su candidatura. No habiéndose presentado otra candidatura y al ser igual las candidaturas que las bajas a cubrir resulta elegido miembro del Consejo de Gobierno en representación de dicho subsector del Claustro.

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==>

FIRMADO POR

FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)

FECHA

14/02/2018

CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==

PÁGINA

1/6



p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==

Por último, el Sr. Rector señala que se va a proceder a cubrir las tres vacantes de los Directores de Departamento en el Claustro. El Sr. Secretario General señala que con anterioridad al comienzo del Claustro se han recibido las candidaturas del Prof. Dr. D. Cayetano Fernández Sola, del Prof. Dr. D. Antonio Salmerón Cerdán y del Prof. Dr. D. Julián Sánchez Hermosilla, acto seguido pregunta si algún Director quiere presentar su candidatura *in voce*. No habiéndose presentado otra candidatura y al ser igual las candidaturas que las bajas a cubrir resultan elegidos miembros del Consejo de Gobierno.

3. Presentación y debate de la memoria anual de gestión del Sr. Rector (arts. 51.1 u) y 43 b) de los Estatutos de la UAL).

El Sr. Rector disculpa el retraso en la presentación de la memoria debido a la convocatoria de elecciones parciales al Claustro, ya que la normativa impide que se puedan celebrar sesiones del Claustro cuando existen elecciones parciales. Antes de dar comienzo a la memoria anual de gestión, quiere felicitar por el trabajo realizado al equipo de gobierno, al personal de administración y servicios, a los centros y departamentos y en general a la Comunidad Universitaria por participar en las iniciativas de gobierno.

El Sr. Rector inicia la exposición de la memoria de gestión señalando que cerca del 90% de las acciones planificadas se han llevado a cabo y las que no se han ejecutado lo han sido por su complejidad (la sede de la Universidad en la ciudad), y también 31 acciones no previstas pero que han sido ejecutadas. Señala el Sr. Rector que las acciones realizadas se han comunicado hoy a la Comunidad Universitaria. También anuncia que la memoria anual de gestión será remitida en breve a la Comunidad Universitaria

El Sr. Rector sigue destacando los principales hitos en los distintos ámbitos en los que se estructura la memoria, Gobernanza, donde destaca el Plan Estratégico y la Reforma de los Estatutos que también se ha visto demorada por las elecciones parciales a Claustro y recuerda que el plazo para la presentación de enmiendas termina el próximo día 16 de febrero. Destaca que la Universidad de Almería se ha sometido a la auditoría económico-financiera anual de la Cámara de Cuentas de Andalucía superándola satisfactoriamente, también destaca la inclusión en la RPT de la figura del Interventor y la mejora del posicionamiento en distintos Rankings nacionales e internacionales de la Universidad de Almería.

Se ha informado por el Sr. Rector los esfuerzos inversores realizados en docencia, investigación y gestión del campus; la adaptación de la gestión administrativa a las exigencias de la Ley 39/2015. Se ha puesto de relieve, en relación con la calidad, la certificación ISO 9001 del 100% de los servicios de la Universidad y con la docencia la reacreditación de un total de 33 títulos oficiales y el aumento del grado de satisfacción con la labor docente.

En la Memoria también se han puesto de manifiesto las cuestiones más relevantes en relación con los profesionales de la Administración y Servicios –la elaboración de una nueva RPT, la recuperación del empleo, el complemento por conocimiento acreditado de idiomas, el plan de promoción interna y el de promoción horizontal donde existe un acuerdo en la mesa sectorial.

La Memoria ha incidido en cuestiones de infraestructura, sostenibilidad y medio ambiente, equipamiento docente, tecnología de la información y comunicación –con la renovación de la red wifi del campus-; también ha subrayado aspectos de la enseñanza oficial –el nuevo doble

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV=-p9LOzOcxpW5l9EXGL0wCiQ==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)		FECHA	14/02/2018
	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	p9LOzOcxpW5l9EXGL0wCiQ==	PÁGINA	2/6
 p9LOzOcxpW5l9EXGL0wCiQ==				

grado en Filología Hispánica e Inglesa- así como la nueva normativa de organización y regulación de las enseñanzas propias.

También se han destacado aspectos relativos a la innovación docente y formación del profesorado, el incremento sustancial en la oferta de empleo público del profesorado. Se han puesto de relieve las actuaciones en doctorado, en el Plan Propio de Investigación y Transferencia –plan de empleo joven del Fondo Social Europeo, los recursos obtenidos en convocatorias competitivas tanto nacionales y europeas, en contratos del art. 83 de la LOU, el Plan transfiere-. En relación con los estudiantes se han constituido las distintas Delegaciones de estudiantes de Centro y se ha renovado totalmente el Consejo de Estudiantes, se han incrementado tanto las modalidades como el número de becas propias.

Se ha informado por el Sr. Rector de las distintas actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Igualdad y de la Diversidad Funcional, donde ha felicitado a los responsables por su Plan de actuación para la diversidad funcional y especialmente por el Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a Personas con discapacidad. También ha destacado aspectos relevantes de la inserción laboral -como el incremento de prácticas en empresa, la reformulación de las becas Talento D-UAL, el programa Apadrina Talento- y de emprendimiento.

En relación con la extensión universitaria, destaca la consolidación de sus aulas y la puesta en marcha de las Aulas de Astronomía y de Radio, el incremento en número y en su calidad, de las actividades culturales de extensión y de los Cursos de Verano, así como de la Universidad de Mayores. También subraya diversas actuaciones de la Editorial de la UAL –el portal de revistas científicas-, de Deportes –reforma y reacondicionamiento de instalaciones deportivas, el aumento de la cuantía de las becas DUA-.

El Sr. Rector también ha destacado las actuaciones más relevantes en internacionalización y cooperación internacional de la UAL -como los distintos convenios interuniversitarios para el desarrollo de la aplicación Umove, el incremento en la movilidad internacional de los miembros de la Comunidad Universitaria y el plan de fomento del plurilingüismo-. En este ámbito ha destacado las principales actuaciones del Centro de Lenguas de la UAL como el desarrollo del modelo de acreditación ACLES, la firma de nuevos convenios con el Instituto Cervantes para realizar la prueba CCSE, con CAPMAN y British Council, el acuerdo con el Vicerrectorado de Investigación para facilitar la traducción de artículos científicos, así como el incremento de los alumnos formados y acreditados en el Centro de Lenguas Modernas de la UAL.

En relación con la interacción con las empresas el Sr. Rector ha destacado la creación de un Consejo Asesor Universidad Empresa, el Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL. En el ámbito de la comunicación el Sr. Rector ha destacado entre otros aspectos la consolidación del canal UAL NEWS y la modernización de la WEB de la UAL.

En relación con la prevención de riesgos laborales el Sr. Rector ha destacado el número de reconocimientos médicos realizado y el reconocimiento dado a la UAL como zona “Cardio-asegurada”. Por último ha dado cuenta de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Inspección de Servicios.

Terminada su intervención el Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene D. Cristian Álvarez Hossein quien manifiesta que no todos los órganos de la UAL dan todo el apoyo que deberían brindar a las Delegaciones de estudiantes de centro, el apoyo que se recibe es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	14/02/2018
	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==	PÁGINA 3/6



p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==

meramente testimonial. El Sr. Rector señala que toma nota de la necesidad de una mayor implicación por parte de los servicios y centros.

Interviene D^a Gema Lorenzo Martínez, del sector de estudiantes, preguntado sobre el protocolo de acoso, la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo señala que en breve se hará público un curso de formación para detectar los riesgos de los que se ocupa el protocolo.

Interviene el Prof. Dr. D. Enrique de Amo Artero, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales, quien si bien felicita al Rector por el alto porcentaje de cumplimiento de las acciones de gobierno, echa en falta el cumplimiento de ese 10% que afecta al funcionamiento de los centros, al cumplimiento de las tareas que tienen encomendadas, dada el escaso personal de administración y servicios de los mismos. El Sr. Rector señala que es consciente de la situación y espera que con la RPT se pueda poner remedio o se alivie dicha situación

Interviene D. Andrés Mateo Piñol quien pregunta sobre las encuestas de profesorado, señalando su posible escasa fiabilidad, dado que sólo se requiere teclear el usuario y no la contraseña para su cumplimentación y quiere saber sobre la utilidad que se le van a dar a estas 51.000 encuestas además de recogerse en la memoria de gestión. El Sr. Rector señala que los estudiantes son personas responsables y que no deberían hacer un mal uso de las encuestas, pero cualquier propuesta de mejora será bien recibida por la unidad de calidad. Respecto de la segunda cuestión le indica que sin duda sirven para mejorar la docencia, tanto desde la perspectiva del propio profesor que le permite conocer sus debilidades, como desde el punto de vista institucional pues se toman en cuenta para un proceso de mejora y para la formación necesaria.

Interviene D. Jesús Adrián Martínez Nicolás como miembro de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, quien pide apoyo para que en el 25º aniversario de la Universidad ésta pueda ser sede de la reunión de la sectorial de los alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales de España. El Sr. Rector ofrece tal apoyo.

Interviene el Prof. Dr. D. Manuel López Muñoz quien agradece el detallado informe presentado y pregunta como miembro del Departamento de Filología sobre cuál ha sido el resultado de la actuación de la Inspección de Servicios en relación con dicho Departamento, si el mismo ha sido favorable o no. El Sr. Rector responde que el informe se remitió al órgano competente y que tal actuación corresponde al Plan de Inspección, y fue una actuación programada sobre un servicio, un departamento y una Facultad, no por tanto como consecuencia de una mala praxis en dicho departamento.

Interviene D. Alejandro García Rodríguez alumno del Centro Adscrito quien pregunta si se tiene pensado trasladar la carrera de Trabajo Social a la UAL y, en su caso, en qué estado se encuentra. El Sr. Rector responde que sí, que es una acción del programa de gobierno y que se ha comunicado la decisión de revisar el Convenio con la Fundación Almería Social y Laboral. Tal traslado se hará de forma progresiva. Una vez acordados estos extremos se dará noticia del cómo se llevará a efecto, pero señala que sí existe una intención de hacerlo.

4. Informe Anual del Defensor Universitario (art. 153, b) de los Estatutos de la UAL)

El Sr. Defensor indica que el informe está disponible a la Comunidad Universitaria y solicita al claustro que pueda ser publicado el informe a lo largo del mes de octubre, porque el primer claustro en donde se presenta el informe puede variar, como ha sucedido en este año. El

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	14/02/2018
	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==	PÁGINA 4/6



p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==

Defensor al iniciar su informe agradece a los miembros de la Comunidad Universitaria, la buena disposición y la atención recibida a sus peticiones de información, así como la de los órganos de representación –Comité de Empresa, Juntas de Personal y Delegaciones- a los que se pidió asistir a sus reuniones. También quiere expresar públicamente su agradecimiento a los distintos apoyos administrativos que ha tenido y a los miembros de una comisión asesora que constituyó compuesta por un PAS – D^a. María Jesús Simón Cerezuela- y un alumno –D. Pablo A. López Galindo-.

Del Informe anual destaca los diversos encuentros mantenidos con otros Defensores Universitarios, con el Defensor del Pueblo Andaluz, con los miembros del Equipo de Gobierno, con las Juntas de Personal, Comité de Empresa, las Delegaciones de Centros y la Presidenta del Consejo Social. Señala que recibió un total de 100 peticiones de las cuales el 80% corresponden al sector estudiantes, indica que se ha duplicado el número de peticiones, a las cuales se le ha dado respuesta en el plazo de dos o tres días. También se han recibido y atendido peticiones del PAS, del PDI y otros, dentro de estos últimos se ha atendido a personas ajenas a la Universidad pero que han participado en alguna de sus convocatorias.

El Sr. Defensor centra fundamentalmente su intervención en los retos internos y externos del curso 2015/2016, entre los primeros reorganizar los criterios de la base de datos y recogida de información de las actuaciones del Defensor; actualizar el Reglamento de organización y funcionamiento, en espera a la Reforma de los Estatutos de la UAL; planificación de encuentros; elaborar material de difusión y reconstituir un consejo consultivo “informal”. Entre los segundos, estudiar medidas de apoyo al alumnado en situación de precariedad económica, retomar las recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz en relación con los alumnos con discapacidad; elaborar un plan de movilidad sostenible; revisar convocatorias, ayudas y normativas para evitar agravios por motivos fundamentalmente de edad sino existe justificación para ello y aprender a quejarse.

Por último da cuenta de los retos internos y externos propuestos para el curso 2017/2018. Entre los primeros, actualizar el Reglamento del Defensor; Elaborar nuevo material de difusión, establecer con nombramiento el Consejo Consultivo y continuar con las visitas al Comité de Empresa. Entre los externos, cambiar el calendario académico, trasladando la convocatoria extraordinaria de septiembre a junio-julio, pues considera que la situación actual perjudica a los estudiantes de la UAL; Revisar y actualizar el reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la UAL, necesidad que se pone de manifiesto si consideramos que un tercio de la peticiones que recibe se refieren a esta normativa; Elaborar un plan de movilidad sostenible, pues aunque agradece la iniciativa desde infraestructuras de la UAL –el Plan BICI-UAL-, considera que se debe abordar de un modo más global y profundo; implementar cláusulas sociales y ambientales en contratación y en las compras, pues aunque existe iniciativas en este sentido desde la Gerencia de la UAL, se debe insistir en este aspecto y hacer un gasto responsable, con criterios sociales y medioambientales.

Terminada la intervención del Sr. Defensor se abre un turno de intervenciones. D. Cristian Álvarez Hossein agradece la intervención del Sr. Defensor pues ha recogido en ella muchas de las reivindicaciones de los estudiantes, si bien destaca aspectos sobre los que se debería continuar trabajando, la normativa de paro académico, la conciliación de la vida familiar recogida en el Estatuto de los estudiantes, la revisión del Reglamento de Evaluación como ha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV=:p9LOzOcxpW5l9EXGL0wCiQ==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	14/02/2018
	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	p9LOzOcxpW5l9EXGL0wCiQ==	PÁGINA 5/6
p9LOzOcxpW5l9EXGL0wCiQ==			



destacado el Sr. Defensor. En relación con el calendario académico pide que se consulte a los representantes estudiantiles para hacerles partícipes de esta cuestión.

La Profª. Dra. Dª Pilar Rodríguez pregunta si se reciben quejas sobre el volumen de usuarios de los autobuses y la dificultad para poder cogerlos. El Sr. Defensor señala que sí existen quejas, y destaca que el bono bus de la UAL no permite realizar trasbordos, también indica que existe una queja que trasladó el Defensor del Pueblo Andaluz al Ayuntamiento de Almería. E informa que conoce que sobre esta cuestión está previsto que se celebre una asamblea de estudiantes.

5. Pronunciamiento sobre el Código Ético de la Universidad de Almería (art. 43 g) de los Estatutos de la UAL)

El Sr. Rector explica que puede ser llamativo el enunciado el punto del orden del día, pero indica que el Claustro actualmente no tiene competencia para su aprobación pero sí para pronunciarse sobre cuestiones que afecten a la Comunidad Universitaria, como es el caso.

El Sr. Rector cede el uso de la palabra a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo quien destaca que este código responde a un compromiso del Sr. Rector y que ha sido impulsado conjuntamente con el Defensor Universitario. Este código, que es revisable y está abierto a mejoras, recoge los principios, actitudes y valores que deben inspirar la conducta de la Comunidad Universitaria y con ellos se pretende reforzar las señas de identidad de nuestra Universidad. Estos principios tienen reflejo en el proyecto de Estatutos de esta Universidad y deberán ser asumidos por los titulares de los órganos de gobierno de la misma. El Sr. Defensor Universitario quiere agradecer públicamente el trabajo realizado por los miembros de la comisión que han elaborado el Código Ético. Agradecimiento que el Sr. Rector quiere hacer extensivo en nombre de todo el Claustro.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. De lo que como Secretario General doy fe.

Fernando Fernández Marín
Secretario General de la Universidad de Almería

Vº Bº Carmelo Rodríguez Torreblanca
Rector de la Universidad de Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)		FECHA	14/02/2018
	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==	PÁGINA	6/6
				
p9LOzOcxpW519EXGL0wCiQ==				